

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID N°841-2-LE24 ÍTEM 3: OFICINA PROVINCIAL CHILOÉ EN CASTRO

En la ciudad de Puerto Montt, con fecha 20 de marzo de 2024 se procede a declarar Adjudicada la Licitación Pública N° ID 841-2-LE24, ÍTEM 3 OFICINA PROVINCIAL CHILOÉ EN CASTRO, para la contratación del servicio de ATENCIÓN INTEGRAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DEL PUNTO MIPE.

La Directora Regional de Sercotec Los Lagos, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 10257, de 30 de septiembre de 2022, de la Gerencia General de Sercotec y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 07 de marzo 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: Accede Servicios Integrales Limitada
- RUT.: 76.417.985-4
- Monto: hasta la suma de \$12.850.000.-, exento de IVA

Los fundamentos que la Comisión de Evaluadora tuvo en consideración son los siguientes:

- Factor cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, presenta todos los antecedentes requeridos en las bases de licitación.
- Factor precio:** Nota 100, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, *“En el caso de presentarse un solo oferente por ítem en esta licitación se evaluará su propuesta con el puntaje máximo”*, en vista de lo cual, la oferta económica por \$12.850.000.-, exento de IVA, se ajusta al presupuesto de Sercotec y cumple con lo requerido.
- Factor comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto término anticipado a contrato o hecho efectiva garantías de fiel y oportuno cumplimiento.
- Factor calidad técnica del servicio:** Nota 100, cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

Como valor agregado, ofertó:

- 2 charlas virtuales de difusión de oferta programática adicionales a lo solicitado.
 - Realizar al menos 3 campañas publicitarias en RRSS durante la ejecución del contrato.
 - Aumentar la cobertura anual en un 10%.
 - 2 profesionales adicionales para mantener continuidad del servicio ante vacaciones, licencias médicas o permisos para reemplazar al profesionales 1.
- Factor experiencia del oferente:** Nota 100; el oferente presenta un registro de 152 facturas detalladas en el Anexo N°3, las cuales se encuentran debidamente

detalladas y respaldadas con la correspondiente factura. De las 152 facturas revisadas, se pudo constatar que 1 de ellas corresponde al 12/02/2019, lo cual se considera que se encuentra fuera de plazo requerido para el análisis (últimos 5 años), considerando como fecha de contabilización las anteriores a la publicación de las bases realizada con fecha 23/02/2024. En consecuencia, se consideró para efectos de asignar puntaje a este criterio, las facturas del periodo 15/03/2019 al 07/02/2024, que suman un total de 151 facturas.

- f) **Factor experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 100, el profesional requerido y ofertado cuenta con más de 36 meses de experiencia en las temáticas requeridas.
- g) **Factor iniciativas de Sustentabilidad ambiental:** Nota 80, acredita 4 de los ítems de los solicitados: política de eficiencia energética, a través de publicación en su página Web; reciclaje papeles latas y/o vidrios, mediante convenio vigente; reciclaje de desechos tecnológicos, adjuntando convenio vigente; y, presenta inscripción en Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente e incorpora mail de registro.
- h) **Factor desarrollo inclusivo:** Nota 40, acredita 2 condiciones de los ítems señalados, estos son equidad de género, por contar con más del 50% de profesionales mujeres contratadas en su planilla de trabajadores y por contratar profesionales de etnias, lo que se verifica por certificado de Conadi de una profesional de su planilla de trabajadores.
- i) **Factor mejores condiciones de empleo y remuneración:** Nota 40, selecciona y acredita la condición N°1 de los ítems señalados, el ítem Pago de remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores al día, que se evidencia con los certificados de Previred y del Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales que da cuenta de las cotizaciones pagadas de los 7 trabajadores.

Que, según consta en el portal www.mercadopublico.cl, la Contratista se encuentra inscrita y hábil en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.

Formalícese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.

**JESSICA KRAMM PERALTA
DIRECTORA REGIONAL DE LOS LAGOS
SERCOTEC**

